



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

La educación inclusiva, un fenómeno social: humanización de la diversidad

* Artículo de reflexión

Pérez Riaño, Leidy Andrea. Licenciada en Idiomas Modernos Español- Inglés, UPTC. Docente de educación básica y media.

Diplomado en estudios pedagógicos actuales

Fray. Javier Anibal Moreno

Universidad Santo Tomás, Colombia, seccional Tunja

Enero, 2022

Cuestión de Actitud



habilidades diferentes ¡Nuestra fuerza!

La educación inclusiva, un fenómeno social: humanización de la diversidad

Resumen

La inclusión ha sido uno de los temas que se ha convertido en un fenómeno social y educativo, en miras de lograr procesos de enseñanza, aprendizaje, de inclusión social y laboral más equitativos para todos, sobre todo, en una sociedad en donde las brechas sociales son tan marcadas y nos alejan totalmente de la humanización de la educación. De manera global, se ha avanzado en la formulación de políticas públicas de inclusión educativa; sin embargo, es evidente que aún falta camino por recorrer para lograr una verdadera inclusión, un estilo de vida en donde se erradique la palabra misma y sea sencillamente una práctica social y cultural, una práctica naturalizada desde la humanización. Este artículo de reflexión tiene como propósito presentar un acercamiento a la educación inclusiva como fenómeno social y como un acto de amor y equidad hacia la diversidad del sujeto como actor social.

Palabras clave: educación inclusiva, fenómeno social, equidad, políticas públicas inclusivas.

Inclusive Education, A Social Phenomenon: Humanization of Diversity

Abstract

Inclusion has been one of the issues that has become a social and educational phenomenon in order to achieve more equitable teaching, learning, social and labor inclusion processes for all, in a society where gaps social are so marked and these take distance us from the humanization of education. Globally, progress has been made in the formulation of public policies for educational inclusion; however, it is clear that there is still a long way to go to achieve true inclusion, a lifestyle where the word itself is eradicated and is simply a social and cultural practice, a practice naturalized from humanization. The purpose of this reflection article is to present an approach to inclusive education as a social phenomenon and as an act of love and equity towards the subject as a social actor.

Key words: inclusive education, social phenomenon, equity, inclusive public policies.

Introducción

A lo largo de la historia, la educación ha sido uno de los pilares fundamentales de la transformación del hombre y la sociedad; la evolución de la misma, le ha dotado de herramientas que le han abierto el camino al progreso, al desarrollo de su capacidad intelectual, cognitiva, moral, social y afectiva. La educación, sin duda alguna, ha sido el mediador entre el hombre y la cultura, la construcción de su identidad y dignidad, de sus valores individuales, sociales y la construcción integral de lo que lo define como persona, sus derechos y deberes. En una de sus intervenciones, Francisco Mora Teruel dice al respecto:

Hace diez mil años para acá, éramos idénticos, ha sido la educación, el aprendizaje y la memoria lo que nos ha hecho diferentes de alguien, conocer eso, es importante porque transforma nuestra forma de pensar, de ver el mundo, de entrar en esa nueva cultura del aprendizaje (2016).

La educación, el aprendizaje y el conocimiento son los que han transformado y han construido nuestra esencia humana. En palabras de León: “la educación presupone una visión del mundo y de la vida, una concepción de la mente, del conocimiento y de una forma de pensar; una concepción de futuro y una manera de satisfacer las necesidades humanas” (2007). Es indudablemente un proceso inherente a la conducta, vida e incluso, a la supervivencia de la humanidad. Y es que, en relación con las necesidades, va más allá de las fisiológicas o biológicas: dormir, comer, protegerse, hidratarse, entre otras; pues están también las necesidades emocionales, espirituales como: vivir, conocerse, reconocerse, sentir que se pertenece a un lugar, sentirse incluido o excluido, identificado con algo y con alguien, pertenecer a una cultura, crear y sentirse seguro.

El rol de la educación ha sido el eje de progreso de la humanidad y lo que nos hace diferentes a otras especies, a otros seres vivos. La acción de educar lleva consigo una gran responsabilidad: entender y trascender en el concepto de formar sujetos y no objetos, seres

humamos que piensan, sienten, que se están construyendo y que, en definitiva, son el resultado de ese proceso.

A través de ese proceso, enseñamos y aprendemos a sentirnos y hacer sentir al otro parte o no de algo, de incluirlo o excluirlo de aquellos círculos sociales que vamos formando y procesos a los que nos sujetamos constantemente como seres sociales. No es ajeno a la evolución del hombre que, desde el inicio de la civilización, ha existido la exclusión social, por un sinnúmero de razones y factores como las deficiencias físicas, creencias religiosas, las deficiencias cognitivas, la estratificación económica, las ideologías, entre otras y que, además, han sido justificadas de una y mil maneras, conllevando brechas sociales y un desarrollo de habilidades limitado para una gran parte de la sociedad, situando y ampliando las brechas de la inequidad en dos: los excluidos y los incluidos, los normales y anormales, los bendecidos y castigados, entre otros tantos términos creados para hacer referencia a este fenómeno social.

El propósito de este artículo de reflexión que ha sido titulado: *La educación inclusiva, un fenómeno social: humanización de la diversidad*, más allá de hablar de educación, pretende explorar la educación inclusiva como un fenómeno social del que no hemos podido trascender, en el que nos hemos anclado a la idea de que el otro es diferente y no precisamente porque es nuestra naturaleza humana, sino porque consideramos al otro sujeto diferente cuando carece de una habilidad cognitiva, física, emocional o social que, asumimos, todos deberían haber desarrollado. En la actualidad se encuentra un panorama social, político, económico y educativo marcado por un acento en la inclusión social; políticas, comprensiones académicas, iniciativas públicas y privadas emergen como alternativa en la lucha contra la exclusión, tema que ha cobrado importancia en los últimos 30 años a partir de las reflexiones de la economía acerca de la relación exclusión-desarrollo (Sen, 2000 citado en Figueroa, 2016).

Acercamientos a la educación inclusiva

Los sistemas educativos alrededor del mundo han forjado sus propias luchas y han logrado establecer políticas públicas educativas que promuevan la inclusión en las aulas de clase y más allá de eso, que promueven la equidad y la igualdad en la calidad de educación que se imparte.

En Colombia, la educación inclusiva, acatando los lineamientos internacionales, ha tenido importantes desarrollos a partir de la Constitución Política de 1991 y en conjunto, ha venido implementando una serie de decretos, leyes y políticas educativas que tienen como propósito mitigar las brechas en los diferentes contextos de nuestro sistema de educación. La Ley estatutaria 1618 de 2013, una de las más contundentes y tan solo por mencionar una de ellas, tiene como objeto garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad; esta Ley orienta, además, a las instituciones educativas a modificar y plantear las estrategias pedagógicas que garanticen la educación inclusiva en los niveles de educación tanto pública como privada en nuestro país. El Decreto 1421 establece que todos los estudiantes con discapacidad, sin discriminación alguna, tienen el derecho de acceder a la oferta institucional existente, cercana a su lugar de residencia, con estudiantes de su edad y a recibir los apoyos y ajustes razonables que se requieren para que tengan un proceso educativo exitoso.

La educación inclusiva es un proceso que busca fortalecer y transformar las instituciones educativas tanto de educación básica primaria como básica secundaria, media, superior y técnica en nuestro país, generando así, oportunidades de superación y desarrollo de habilidades para la vida para los educandos de este país, sin importar su condición física, cognitiva o social. Ahora bien, cabe resaltar que en la práctica pedagógica se registran avances significativos de ese proceso de inclusión del que tanto se habla; sin embargo,

también cabe mencionar que aún se aprecian discrepancias y apatías que reclaman reflexiones al respecto.

Los enfoques actuales de la educación como proceso de desarrollo humano centran su atención en una escuela más formativa, de mayor apertura, que responda a la diversidad y cuyas estrategias de enseñanza y aprendizaje compensen las demandas cognitivas, afectivas y volitivas del alumnado para potenciar su desenvolvimiento sin discriminación de género, raza, cultura, credo, sexo o discapacidad. Todo ello desde un enfoque didáctico que potencie el aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a vivir en unidad como expresa Delors (1996).

En este punto, es relevante referenciar algunos autores que han conceptualizado la educación inclusiva, para (Serra, 2000 citado en Dueñas, 2010), la inclusión es la aceptación implícita de la diversidad, como variable positiva y enriquecedora del grupo que crea sus propias relaciones dentro de un entorno multidimensional. Considera que el concepto de inclusión se configura como un objetivo y como un proceso. Desde otra perspectiva, (Ainscow, 2006, citado en Dueñas, 2010), destaca la confluencia de tres elementos (presencia, aprendizaje y participación) en la noción de inclusión, a la que consideran como un proceso de mejora sistemático que deben afrontar las administraciones educativas y los centros escolares para intentar eliminar las barreras de distinto tipo que limitan la presencia, el aprendizaje y la participación del alumno en la vida de los centros en que están escolarizados. La educación inclusiva se toma como un proceso, la formulación de técnicas, estrategias y un esfuerzo social que confluye en las estrategias y medidas implementadas en las instituciones educativas, de la mano de las autoridades estatales que regulan el sistema de educación, en nuestro caso, el Ministerio de Educación Nacional (MEN) y sus respectivas Secretarías de Educación. Es un arduo trabajo y responsabilidad que deben asumir las instituciones educativas, motivando, formando y apoyando a los docentes; no obstante, en muchas ocasiones estos grandes esfuerzos se han visto reducidos al diligenciamiento de una serie de documentos escritos,

siendo un obstáculo para el verdadero corazón del proceso: el educando. Es esta una de las razones que me lleva a pensar que ese proceso de la verdadera inclusión aún está lejos de la realidad de nuestro contexto educativo, las limitantes cada vez se suman una a una y nos alejan del verdadero propósito: enseñar habilidades para la vida y que nuestro educandos, nosotros como educadores y las instituciones a las que corresponda, trabajemos mancomunadamente e implementemos estrategias, rediseñemos nuestros métodos de enseñanza y se formulen, a su vez, políticas claras y viables de educación inclusiva; de tal forma que, logremos enseñar cómo las barreras del índole que sea: económico, cognitivo, físico, social, etc., si existen, pero también existe una y mil formas de superarlas y sobreponerse a ellas, logrando así, un desarrollo pleno de las habilidades y capacidades de nuestros estudiantes, en casos específicos, diagnosticados con Necesidades educativas especiales (NEE). Farrel señala:

“la inclusión educativa es el grado en que una comunidad o una escuela acepta a todos como miembros de pleno derecho del grupo y les valora por su contribución, enfatizando así el derecho que toda persona tiene a participar en la sociedad” (Farrel,2001, citado en Dueñas, 2010).

Mittler (2000), por su parte, la inclusión como derecho humano en el sentido que es un derecho básico de todos los alumnos, incluidos los que tienen necesidades especiales, para ser escolarizados en la escuela del contexto en el que viven. El acceso a una educación de calidad en igualdad de circunstancias y oportunidades de aprendizaje para todos, es un compromiso que tienen los países que abogan por el cumplimiento de la iniciativa sobre una Educación para Todos (UNESCO, 2009).

El propósito de las políticas públicas de educación no podría ser otro que propender porque la educación sea el camino hacia una sociedad más equitativa, justa, democrática, resiliente, empática y solidaria y que sea ese el camino para construir sociedades que sean

transformadas desde el amor, el respeto y la aceptación por la diversidad y la diferencia, una sociedad en la que abunde como estilo de vida, el multiculturalismo.

La UNESCO insiste que todas las personas, sea cual sea su condición, sexo, edad, raza, color, origen étnico, idioma, religión, opinión política o de otro tipo, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, así como las personas con discapacidad, los migrantes, los pueblos indígenas y los niños y jóvenes, en particular los que se encuentran en situación de vulnerabilidad o de otro tipo, deben tener acceso a una educación de calidad inclusiva y equitativa y oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida.

La finalidad del proceso de inclusión es generar oportunidades de progreso, de mejoramiento en la calidad de vida de los educandos y sus familias y es, en definitiva, en las aulas de clase y en el corazón de las familias, en donde se debe dar la lucha constante por ese acceso equitativo e igualitario a una educación de verdadera calidad y sobre todo, a una educación humanizada, en donde todos somos diferentes, entendiendo que pertenecemos a la misma especie humana. Los cambios y desafíos exigen redoblar los esfuerzos, en especial aquellos dirigidos a llegar a las personas marginadas o que se hallan en situación de vulnerabilidad, donde no haya ningún tipo de distinción para que todos gocen de una educación de calidad en todos los niveles y entornos (UNESCO, 2015, p. 25).

Actualmente hay una serie de acciones que parten de la lectura y el análisis de las necesidades propias del contexto de los educandos y de la sociedad colombiana, de la diferencia, la diversidad y el multiculturalismo. La UNESCO es uno de los entes encargado y comprometido con generar conciencia acerca de la importancia y la necesidad de promover las prácticas de inclusión de manera permanente. Los documentos publicados por esta entidad son meritorios de análisis, reflexiones y aplicaciones contextualizadas. Es claro que Colombia es un país que está avanzando en las prácticas de inclusión en diferentes ámbitos: académicos, sociales, familiares, entre otros; no obstante, es evidente también que aún

persisten dificultades que impiden avanzar en dicho procesos de inclusión educativa: brechas entre la estratificación social que clasifica a ricos y pobres, desigualdades sociales (clasismo, estratificación, la religión que profesa, su género, la cultura de la que proviene o sus preferencias sexuales, etc.), ausencia de oportunidades para acceder a la educación superior, tecnológica, al ámbito laboral, entre otros amplios sectores de la sociedad. Y de otro lado, se percibe la ausencia de directrices políticas y coherencia en e actuar de nuestros dirigentes políticos, en el momento de formular y ejecutar políticas educativas inclusivas. En palabras de (Calvo, 2007), para garantizar una educación inclusiva, es necesario el compromiso del sistema educativo como un todo. Así, en el nivel de la macro política, los sistemas educativos necesitan asignar recursos en forma específica a los programas de inclusión educativa y requieren propender a su monitoreo y evaluación; igualmente asegurar una legislación nacional y compromisos regionales que generen las garantías adecuadas para el desarrollo de políticas de inclusión.

Se hace necesario reconocer sus falencias, sus barreras cognitivas y de aprendizaje, pero también sus habilidades y fortalezas. Un sistema educativo con equidad es un sistema que se adapta a esta diversidad, a la pluridiversidad y multiculturalidad, centrando todo esfuerzo en dar a cada estudiante lo que necesita en el marco de un enfoque diferencial; en educarlo y generarle una serie de posibilidades de acuerdo con las diferencias y necesidades individuales de índole familiar, social, económico, político, cultural, educativo, físico y geográfico.

Según Freire: “uno de los principales objetivos de la educación es conseguir transformar el mundo que nos rodea en un mundo más justo y amable para todos. El proceso educativo, necesariamente, conlleva generar las posibilidades de cambio y partir del hecho de que, aunque el cambio es difícil, merece la pena abordarlo. Estaríamos aquí, pues, ante una “sana utopía” (Freire, 2010, citado en Verdeja, Muñiz, M.,2016).

Promover los procesos de inclusión, generar la equidad social y educativa, debe conllevar a acabar con la exclusión que es consecuencia de discrepancias sociales, actitudes negativas y de una falta de atención a la diversidad en materia de raza, religión, orientación sexual, situación económica y clase social, origen étnico, país de procedencia, idioma y habilidades. La educación es la herramienta que debería mitigar y cerrar esas brechas sociales que tanto adolecen a nuestros educandos; comprendiendo que la familia, las entidades educativas y las autoridades sociales y políticas cumplen un rol prioritario en múltiples contextos, tanto formales como no formales y que son fundamento de la construcción social. En ese orden de ideas, la educación inclusiva no es un asunto marginal, sino que recalca la importancia de posibilitar el desarrollo de sociedades más equitativas, integradoras y democráticas. La educación inclusiva es fundamental para lograr la equidad social y es un elemento constitutivo del aprendizaje a lo largo de toda la vida.

El proceso de inclusión es mucho más complejo de lo que parece, con mayor razón cuando lo sentimos como una carga laboral y se nos convierte en el diligenciamiento de una serie de documentos exigidos por las instituciones educativas y en muchas ocasiones, desconociendo el contexto de los estudiantes y al referirme a contexto, no es solo social, sino también su mundo emocional: cómo se sienten, qué sienten, cuáles son sus temores y cómo quisieran abordarlos, su contexto familiar, las necesidades de su mundo cotidiano y un sinnúmero de situaciones que terminan alejándonos de la realidad de estos pequeños y haciendo menos efectivo y eficaz, el proceso de inclusión. Una de las propuestas para hacerlo alcanzable es definir unas metas comunes que sean garantía de conseguir unos mínimos que garanticen la preparación de todas las personas para la vida real de manera eficaz y que las políticas de inclusión lleven a nuestros educandos al desarrollo de habilidades para la vida desde la equidad, la igualdad, la empatía, el respeto por la vida; reconociéndonos como seres diferentes. La inclusión educativa como fenómeno social y como eje transformador, no solo implica una tarea y formación intelectual desde la razón, desde la normativa vigente de las

políticas públicas de educación, sino que más allá de eso, implica la humanización permanente de la educación, del sujeto que forma y en formación, una preparación desde el corazón, una entrega de corazón a corazón que sobrepasa los límites de la norma y del currículo, los límites de la cultura y de la sociedad, una sociedad en donde las formas de la inclusión sean permanentes, sean parte y se naturalice como un estilo de vida, en donde ya no haya necesidad de hablar de inclusión porque eso también es exclusión, en donde los valores de la empatía, la resiliencia y la solidaridad sean pilares y base de nuestras aulas educativas, de la sociedad y de nuestra identidad cultural, en donde la diversidad, multiculturalidad y pluridiversidad sean los protagonistas de nuestros sistemas educativos y prácticas pedagógicas. Más allá de la preparación intelectual, nos requiere de nuestro profundo sentir humano.

Hablar de inclusión es pensar en el otro desde la diferencia y atravesar las barreras sociales que nos alejan de todo proceso de inclusión social y educativa.

Para que realmente haya un estilo de vida inclusivo aún falta camino por recorrer y con mayor razón en el campo de la educación; sin embargo, ya hemos abonado el recorrido con la formulación de políticas inclusivas y el reconocimiento de las falencias y brechas sociales. Este proceso de reflexión nos encamina a repensar que, si la inclusión hiciese parte de nuestro diario vivir y fuera una práctica culturalmente establecida, nos evitaría el solo hecho de referenciarlo, lo que por sí mismo ya es excluyente. Aunque infortunadamente muchas de las pautas se quedan en el papel, no se ejecutan o si se hace, se limita a un concepto teórico, la naturalización y humanización de la inclusión, debe continuar hasta convertirlo en un principio fundamental desde la equidad que ofrezca a todos los agentes sociales lo suficiente para que reciban y aprovechan las mismas oportunidades en pro del desarrollo humano. Un principio y un fenómeno social que se vivencie desde lo humano, desde el sentir, desde la empatía y la resiliencia; un proceso de humanización desde el acompañamiento, la asistencia y el sentir.

Muchas personas con discapacidad también terminan siendo apoyo para otros y eso lo objetamos. Y aunque pareciera que los docentes aun no estamos preparados para afrontar los retos de la inclusión, quizá desde nuestra formación de base, realmente si lo estamos si partimos del punto de reconocernos como humanos.

Recuerdo el testimonio de una situación de dos niñas, una de ellas, con doce años de edad, diagnosticada con síndrome del trastorno autista y la otra, de once años, con sordera profunda, así que manejaba lengua de señas. Se encontraban en el momento del descanso y compartían tanto como les era posible. La niña con el síndrome del trastorno autista la buscaba, ella no compartía con otros, pero con la niña de lengua de señas era una relación muy especial. Las dos se entendían muy bien, de hecho, lo menos relevante para ellas era que cada una supiera cuál era su discapacidad. La verdadera esencia de su estrecha amistad era reconocerse humanas una frente a la otra. La inclusión educativa no es de papel y de normas sino un estilo de vida, una práctica constante de la empatía. Las discapacidades implican que haya un trabajo mancomunado con la familia, padres, hermanos y demás personas con quien conviva el estudiante, en miras a enseñarle y orientarle en el manejo de la autonomía, de habilidades para la vida, el fortalecer sus habilidades y destrezas artísticas, deportivas, culinarias, entre otras, lo que quiera que les permita desarrollarse en otras dimensiones, no solo en la cognitiva. Es necesario pensar y repensar desde dónde queremos ver la educación inclusiva. Quizá si modificamos nuestro chip y si decidimos que la vemos desde el corazón, si la vemos desde el sentirnos e identificarnos como humanos, lograríamos una verdadera revolución educativa, un verdadero fenómeno social que transforme nuestra realidad, la de nuestra sociedad colombiana y la realidad de aquellos a quienes hacemos sentir diferentes, a quienes menospreciamos y excluimos, enfoquemos nuestro quehacer pedagógico, nuestra energía vital en más atención para el estudiante con barreras, con necesidades educativas especiales y más trabajo en el desarrollo de sus habilidades, capacidades y destrezas

erradicando las palabras inclusión y exclusión, logrando así que la inclusión, sea una acción cotidiana de la convivencia social, un acto desde el amor y la equidad.

Referencias bibliográficas

Calvo, G. (2013). Formación de docentes para la inclusión educativa. Educ. Vol.6 no.1 Montevideo jun. 2013. *Versión On-line* ISSN 1688-7468.

Dueñas, L. (2010). Educación inclusiva. Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, vol. 21, núm. 2, mayo-agosto, 2010.

Dussan, C. (2011). Por una educación inclusiva: un modelo de diversidad humana. Revista educación y desarrollo social. Vol 5. N°1. Enero-Junio 2011. ISSN 2011-5318.

Figueroa, Á, Gutiérrez de Piñeres, C. (2017). Estrategias de inclusión en contextos escolares. Perspect. Psicol. / ISSN: 1794-9998 / Vol. 13 / No. 1 / 2017 / pp. 013-026.

León, A. (2007). Qué es la educación . Facultad de Humanidades y Educación. Universidad de Los Andes, ULA. Mérida-Venezuela. Educere v.11 n.39 Meridad dic. 2007.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia et la Cultura 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP © UNESCO 2009. Printed in France ED-2009/WS/31 cld1705.9
https://sid.usal.es/docs/F8/FDO23187/directrices_politicas_inclusion.pdf

Verdeja, M. (2016). Reinventando a Paulo Freire: aportaciones para un modelo de escuela inclusiva e intercultural. Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva. Vol 9 (3) pp. 173-186.

